

## **CAPITULO V**



# **CAMPEONATO JUVENIL FEMENINO**

**XXI Memorial "Marta Ruiz"**

**TEMPORADA 2.011 / 2.012**

**FEDERACION CANTABRA DE BALONMANO  
COMITÉ TERRITORIAL DE ACTIVIDADES**



## **V.- CAMPEONATO JUVENIL FEMENINA "FASE TERRITORIAL" <XXI MEMORIAL MARTA RUIZ>**

	<u>Pág.</u>
<b>V.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>V.2.- FORMULA DE COMPETICIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>V.3.- EQUIPOS PARTICIPANTES .....</b>	<b>2</b>
<b>V.4.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>V.5.- FORMULA ECONÓMICA .....</b>	<b>3</b>
<b>V.6.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>3</b>
<b>V.7.- RECIBO UNIFICADO .....</b>	<b>4</b>
<b>V.8.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN .....</b>	<b>5</b>

\*\*\*\*\*



## **V.- CAMPEONATO JUVENIL FEMENINA "FASE TERRITORIAL" <XXI MEMORIAL MARTA RUIZ>**

### **V.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Esta competición se celebrará dentro de la Temporada oficial, dando comienzo el 08 de Octubre de 2.011 y finalizará el 31 de Marzo de 2.012, como fecha tope.

### **V.2.- FORMULA DE COMPETICIÓN**

Este Campeonato se desarrollará en dos fases llevándose a cabo de acuerdo con la Normativa que se detalla:

#### **1ª FASE o COPA CANTABRIA:**

Los CINCO equipos inscritos en esta competición, jugarán por el sistema de liga, bajo la formula de todos contra todos a doble vuelta, proclamándose Campeón el primer clasificado.

#### **2ª FASE o CAMPEONATO TERRITORIAL:**

Los CINCO equipos inscritos en esta competición, jugarán por el sistema de liga, bajo la formula de todos contra todos a doble vuelta, proclamándose Campeón el primer clasificado.

### **V.3.- EQUIPOS PARTICIPANTES**

Los equipos participantes en este Campeonato son los siguientes:

<b><u>NOMBRE DEL EQUIPO</u></b>	<b><u>CLUB AL QUE PERTENECE</u></b>	<b><u>LOCALIDAD</u></b>
1. BM. CASTRO A.A.	C.D.E. CASTRO	CASTRO URDIALES
2. MARINA PARK	A.D. SAGARDIA	SANTANDER
3. PROTECANT CAMARGO	C.B. CAMARGO	MURIEDAS
4. GRUPO INCERA LAREDO	A.D. BM. LAREDO	LAREDO
5. DOSA BM. SALESIANOS	C.D. E. DOSA	SANTANDER

### **V.4.- NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

a) Para poder dar comienzo a la competición, será imprescindible que cada equipo tenga debidamente diligenciadas 10 fichas de jugadoras por lo menos además de la de Entrenador con título de Monitor o Superior y Oficial de Equipo.

b) Todos los equipos participantes tienen la obligación de inscribir en Acta y contar físicamente en cada encuentro con un número de jugadoras no inferior a DIEZ (10).

c) Todos los equipos participantes deberán inscribir en Acta y contra físicamente en el encuentro, a una persona con licencia de ENTRENADOR.

d) También todos los equipos participantes tienen la obligación de inscribir en Acta y contar físicamente con un OFICIAL DE EQUIPO que haga las funciones de DELEGADO.

e) El equipo que no posea licencia de entrenador titulado y antes de la finalización del periodo para tramitación de licencias no la haya tramitado, será descalificado de la competición y sancionado con la inhabilitación a participar en esta categoría por un periodo de uno (1) a dos (2) años. (Art. 47 D) Rgto. Disciplinario)



f) Si un equipo tiene el cupo de fichas cubierto, puede efectuar hasta un máximo de 3 cambios, cumpliendo siempre la legislación vigente (Artículo 29 del Reglamento de Competiciones).

### **V.5.- FORMULA ECONÓMICA**

Serán por cuenta de los Clubes todos los gastos de desplazamiento de los equipos, los derechos de arbitraje y desplazamiento de los colegiados, los derechos del SEGURO MEDICO DEPORTIVO y en general todos los correspondientes a la organización de los encuentros.

### **V.6.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

a) Todos los equipos participantes en este Campeonato se comprometen de antemano, en el caso de que se clasifiquen, a participar en la Fase Estatal, a no ser que antes del 14 de Enero de 2.011, y por escrito comuniquen a esta Territorial su intención de no participar en dicha fase, en el caso de que se clasifiquen, motivo por el cual participaría el siguiente equipo clasificado de acuerdo con la clasificación final.

b) En el plazo máximo de UN día a partir de la fecha de finalización, de esta Fase Territorial (10 de abril de 2.011) deberá obrar en poder de esta federación la HOJA DE DATOS específicos debidamente cumplimentada del equipo que le corresponda participar en la Fase Estatal de este campeonato requisito imprescindible para poder comunicar en tiempo y forma a todos los Clubes la planificación específica de la mencionada fase.

c) Los equipos que no se presenten a la Fase Estatal, y que no hayan renunciado a su participación en tiempo y forma, serán sancionados con UNA TEMPORADA (siguiente a la del momento de la infracción) sin poder participar y multa desde SEISCIENTOS EUROS (600.- €) según el Artículo 52. A) del Rgto. de Régimen Disciplinario.

d) La Fase Zonal Estatal, se disputará por concentración entre los días 29 de abril y 1 de mayo de 2.011 y la Fase Final se disputará por concentración en dos semanas las 1ª entre los días 13 al 15 de mayo de 2011 y la 2ª entre los días 28 y 29 de mayo de 2.011.

e) El equipo que represente a Cantabria en la Fase Estatal deberá abonar en concepto de fianza la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (450.- €), en esta Territorial, con el fin de responder a posibles sanciones del Comité Nacional de Competición. Sin la constitución de la misma, no se autorizará la participación de dicho equipo.

f) Todas las jugadoras que intervengan en la Fase Estatal, deberán ir provistos de la correspondiente licencia federativa y del D.N.I., Pasaporte o Carnet de Conducir (no son validas fotocopias de estos documentos), y en caso de las cadetes de 2º año autorizadas, además deberán presentar la correspondiente ficha de autorización.

g) Estas Normas específicas del Campeonato de JUVENIL FEMENINA "XX MEMORIAL MARTA RUIZ" se complementan con lo desarrollado en los ASPECTOS GENERALES 2010/2011 en todos los apartados allí recogidos y que no son modificados por las Bases específicas, asimismo se complementan con lo dispuesto en los Reglamentos y Estatutos de la Federación Cantabra y Real Federación Española de Balonmano.



### **V.7.- RECIBO UNIFICADO**

LA TARIFA DEL RECIBO UNIFICADO DE ARBITRAJES PARA LA ACTUAL TEMPORADA ES LA SIGUIENTE:

<b>CATEGORIA</b>	<b>TARIFA</b>
<b>JUVENIL FEMENINA</b>	<b>58,00.- €</b>

### **NOTA.-**

Se recuerda a todos los equipos que por acuerdo de la Asamblea los equipos deberán abonar cada encuentro al ser presentado el recibo de una de las siguientes formulas: 1ª, entregando a los árbitros copia del ingreso de la cantidad del recibo unificado o 2ª, entregando un talón a nombre del COMITÉ DE ARBITROS DE LA FEDERACION CANTABRA DE BALONMANO por importe de dicha cantidad.

### **CUENTA DONDE SE DEBE INGRESAR**

**CAJA CANTABRIA c.c.c. 2066-0011-30-0200017429**



## V.8.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN

### \*\* COPA CANTABRIA JUVENIL FEMENINA - 11/12 \*\*

#### 1ª VUELTA

##### 1ª Jornada 08-10-2011

- (1) MARINA PARK  
-----  
(4) PROTECANT CAMARGO

**DESCANSA:**

##### 2ª Jornada 15-10-2011

- (5) DOSA BM. SALESIANOS  
-----  
(2) BM. CASTRO AA.

**DESCANSA:**

##### 3ª Jornada 22-10-2011

- (3) GRUPO INCERA LAREDO  
-----  
(1) MARINA PARK

**DESCANSA:**

##### 4ª Jornada 29-10-2011

- (2) BM. CASTRO AA.  
-----  
(4) PROTECANT CAMARGO

**DESCANSA:**

##### 5ª Jornada 05-11-2011

- (5) DOSA BM. SALESIANOS  
-----  
(3) GRUPO INCERA LAREDO

**DESCANSA:**

#### 2ª VUELTA

##### 6ª Jornada 12-11-2011

- (3) GRUPO INCERA LAREDO  
-----  
- (5) DOSA BM. SALESIANOS  
-----  
- (2) **BM. CASTRO AA.**

##### 7ª Jornada 19-11-2011

- (1) MARINA PARK  
-----  
- (4) PROTECANT CAMARGO  
-----  
- (3) **GRUPO INCERA LAREDO**

##### 8ª Jornada 26-11-2011

- (5) DOSA BM. SALESIANOS  
-----  
- (2) BM. CASTRO AA.  
-----  
- (4) **PROTECANT CAMARGO**

##### 9ª Jornada 03-12-2011

- (3) GRUPO INCERA LAREDO  
-----  
- (1) MARINA PARK  
-----  
- (5) **DOSA BM. SALESIANOS**

##### 10ª Jornada 17-12-2011

- (2) BM. CASTRO AA.  
-----  
- (4) PROTECANT CAMARGO  
-----  
- (1) **MARINA PARK**

### \*\* JUVENIL FEMENINA "XXI Memorial Marta Ruiz" - 11/12 \*\*

#### 1ª VUELTA

##### 1ª Jornada 21-01-2012

- (1) GRUPO INCERA LAREDO  
-----  
(4) DOSA BM. SALESIANOS

**DESCANSA:**

##### 2ª Jornada 28-01-2012

- (5) PROTECANT CAMARGO  
-----  
(2) BM. CASTRO AA.

**DESCANSA:**

##### 3ª Jornada 04-02-2012

- (3) MARINA PARK  
-----  
(1) GRUPO INCERA LAREDO

**DESCANSA:**

##### 4ª Jornada 11-02-2012

- (2) BM. CASTRO AA.  
-----  
(4) DOSA BM. SALESIANOS

**DESCANSA:**

##### 5ª Jornada 25-02-2012

- (5) PROTECANT CAMARGO  
-----  
(3) MARINA PARK

**DESCANSA:**

#### 2ª VUELTA

##### 6ª Jornada 03-03-2012

- (3) MARINA PARK  
-----  
- (5) PROTECANT CAMARGO  
-----  
- (2) **BM. CASTRO AA.**

##### 7ª Jornada 10-03-2012

- (1) GRUPO INCERA LAREDO  
-----  
- (4) DOSA BM. SALESIANOS  
-----  
- (3) **MARINA PARK**

##### 8ª Jornada 17-03-2012

- (5) PROTECANT CAMARGO  
-----  
- (2) BM. CASTRO AA.  
-----  
- (4) **DOSA BM. SALESIANOS**

##### 9ª Jornada 24-03-2012

- (3) MARINA PARK  
-----  
- (1) GRUPO INCERA LAREDO  
-----  
- (5) **PROTECANT CAMARGO**

##### 10ª Jornada 31-03-2012

- (2) BM. CASTRO AA.  
-----  
- (4) DOSA BM. SALESIANOS  
-----  
- (1) **GRUPO INCERA LAREDO**